

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 098 -2015-SUNARP/SG

Lima, 23 ABR. 2015

VISTO: el Informe N°115-2015-SUNARP/OGA-OAB y Memorándum N° 370-2015-SUNARP/OGA-OAB de la Oficina de Abastecimiento de la Sunarp; el Memorándum N° 396-2015-SUNARP/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; así como el Memorándum N° 272-2015-SUNARP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 014-2015-SUNARP/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

Que, mediante las Resoluciones N° 039-2015-SUNARP/SG; 044-2015-SUNARP/SG, 051-2015-SUNARP/SG, 067-2015-SUNARP/SG, 072-2015-SUNARP/SG, 082-2015-SUNARP/SG y 089-2015-SUNARP/SG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el precitado dispositivo legal establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección** o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*;

Que, según el Informe N° 115-2015-SUNARP/OGA-OAB y Memorándum N° 370-2015-SUNARP/OGA-OAB elaborado por la Oficina de Abastecimiento de la Sunarp, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos se sustenta en la causal de reprogramación de metas institucionales para la inclusión y exclusión de procesos de selección, conforme



a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, conforme a los documentos de vistos, la Jefatura de Abastecimiento ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de la Inclusión de un (01) proceso de selección por el monto de **S/.262,066.00** (Doscientos sesenta y dos mil sesenta y seis con 00/100 Nuevos Soles), con referencia PAC ID: 82; y la Exclusión de un (01) proceso de selección por el monto de **S/. 400,000.00** (Cuatrocientos mil con 00/100 Nuevos Soles), con referencia PAC ID: 49, los mismos que se detallan en los Anexos 01 y 02 de la presente Resolución;

Que, en tal contexto, el proceso de selección a incluirse en el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Sunarp, cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, otorgada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto mediante el Memorándum N° 396-2015-SUNARP/OGPP;

Que, mediante Memorándum N° 272-2015-SUNARP/OGAJ de fecha 21 de abril de 2015, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que la modificación del Plan Anual de Contrataciones, conforme a lo sustentado por la Oficina de Abastecimiento, se encuentra dentro de los supuestos previstos por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 152-2014-SUNARP/SN de fecha 20 de Junio 2014 y con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento de la SUNARP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2015 – Sede Central, de acuerdo a los Anexos 01 y 02, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Abastecimiento, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y su publicación en el portal institucional de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.



Carlos Alberto Díaz Chunga
CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp



ANEXO 01

A) NOMBRE D: 001918-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

B) AÑO: 2015

C) SIGLAS: SUNARP

UE 001

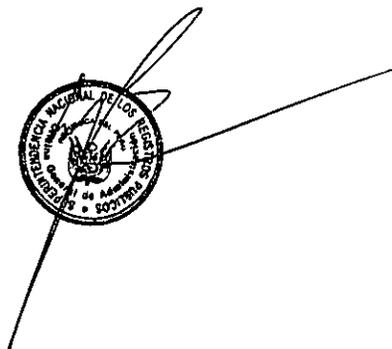
E) RUC: 20267073580

F) PLIEGO: JUSTICIA

RSG 014-2015-SUNARP/SG

N. REF	ITEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
82	1-SI	0-NO	ADP	Servicios	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE DEL PIP "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION REGISTRAL DE LA SUNARP EN EL DISTRITO DE PUNTA NEGRA-CODIGO SNIP 283600	262,066.00	1-SOLES	RDR	ABRIL	0-CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	

01 INCLUIDO 262,066.00





ANEXO 02

A) NOMBRE D 001918-SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS : SUNARP

UE 001

E) RUC : 20267073580

F) PLIEGO : JUSTICIA

RSG 014-2015-SUNARP/SG

N. REF	ITEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
49	1-SI	0-NO	CP	Servicios	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP PUNTA NEGRA	400,000.00	1-SOLES	RDR	ABRIL	0- CONVOCATORIA	0-NO SUBASTA	ABASTECIMIENTO	15	01	40	

01 EXCLUIDO

400,000.00

